

D'Aubuisson Revela Nexo PDC con Secuestradores

Una sociedad con Carlos Alejandro Zacapa, militar mencionado en el caso de los secuestrados, tiene Lorena Duarte de Alcántara hija del presidente Duarte, formando parte el esposo de ella (ex-policia de seguridad), dijo D'Aubuisson al referirse a la mención que de él han hecho Rey Prendes y Morales Ehrlich en programas televisivos, donde lo señalan como amigo de algunos imputados en

los secuestros. "Rey Prendes dice que soy amigo de Carlos Alejandro Zacapa, supuestamente para incriminarme, pero la verdad es que a quien más afecta es al mismo Duarte, ya que Rey Prendes siempre supo de la sociedad camaronera de la hija de Duarte con Zacapa y que en este escándalo tenía que salir a la luz; yo tengo las pruebas", asegura.

Manifiesto que después de la captura de Llovera se realizó una reunión en el Ministerio de Defensa, donde les informaron sobre la investigación que los venezolanos estaban realizando con relación a los involucrados en los secuestros. Asegura que claramente el coronel López Nulla les dijo que no era nada político, que no era nada en contra de ARENA, que D'Aubuisson no aparecía en nada involucrado, que no interpretaran mal y, sobre todo, que no politizaran el problema. En esa reunión, agrega el

—Favor pase a la página 13.

La Guardia Castigará a Miembros que Delinquen

La Guardia Nacional jamás consentirá que alguno de sus miembros que se vea implicado en cualquier clase de delito contra la vida y la propiedad de la ciudadanía, quede sin el merecido castigo de la ley. Así lo reitera el Cnel. DEM Aristides Napoleón Montes, Director General de la Guardia Nacional, al referirse al secuestro y

asesinato del agricultor Francisco Hernández Iglesias, ocurrido el 23 de mayo en la Puerta del Diablo y en el cual resultó implicado el subsergente de esa institución, José Gonzalo Portillo. En una nota enviada a la Redacción de EL DIARIO DE HOY, el Cnel. Montes aclara que el citado subser-

—Favor pase a la página 13.

Fiscal Guerrero Habla Sobre Juicio Secuestrados

El Fiscal General de la República, Dr. José Francisco Guerrero, dice que no ha dado declaraciones respecto a un pretendido reclamo a la Corte Suprema de Justicia, por la tardanza con que ésta trata el conocido juicio de los secuestradores y que tampoco ha autorizado a personero alguno de esa institución

para que las realice. "El respeto que siempre he tenido como abogado y como funcionario público hacia la Honorable Corte Suprema de Justicia, me indica que de haberlas hecho mi proceder distaría mucho de ser correcto y apropiado", señala la nota

—Favor pase a la página 13.

G.N. Normaliza las Operaciones en IUSA

La Guardia Nacional normalizó, sin violencia, las operaciones en la fábrica de textiles Industrias Unidas S.A., IUSA, en la jurisdicción de Ilopango, que permanecía ocupada por huelguistas. El Juez de lo Laboral había declarado ilegal la huelga y por diversos me-

dió se hizo llamamiento a los trabajadores para que se reincorporaran a sus labores y dejaran libre el acceso a las plantas para que pudieran entrar los trabajadores que no respaldaban el paro. Los dirigentes de los

—Favor pase a la página 21.



CONGESTIONAMIENTO. Sobre la 2ª Av. Sur y la 4ª Calle Oriente, hasta la 1ª Calle, de esta capital, los trabajos de la "reforma urbana" forman embottellamientos, lo que ocasiona más gasto en combustible y pérdida de tiempo.

ANTEL Niega Negociar Despido de Huelguistas

ANTEL rechaza las declaraciones de algunos huelguistas que afirmaron se había llegado a un acuerdo entre ambas partes sobre la no aplicación de despidos y sanciones ordenadas conforme a la Ley y por desacato a la autoridad del Juez 2º, de lo Laboral, dice la dirigencia de esa institución.

Añaden los voceros que la posición de ANTEL fue publicada en una comunicado oficial y "decir lo contrario es burlarse de la realidad y querer asimismo jugar con la verdad y la opinión pública".

Ante tales actitudes, advierten, se previene al personal que se ha incorporado al trabajo que no se deje llevar por actitudes disociadoras. Asimismo, dicen, quienes estén trabajando deben hacerlo con rectitud y cumplimiento del deber, para evitar la aplicación de nuevas sanciones.

Lo relativo a las sanciones no es negociable, sostiene ANTEL, y si el retorno a las labores es un simple engaño para retomar posiciones, la institución debe continuar su acción

—Favor pase a la página 21.

Juez se Toma Juzgado Negándose a Traslado

Haciéndose fuerte en las instalaciones del Juzgado de Primera Instancia de Dulce Nombre de María, Chalatenango, el Juez, Dr. Rolando Mena Guerrero, se niega a entregar las llaves del tribunal al nuevo funcionario designado por la Corte Suprema de Justicia, ante la cual ha interpuesto, simultáneamente, un recurso de amparo contra la misma Corte.

Así lo informan fuentes judiciales de aquella jurisdicción, en donde se agregó que la posición del Juez es poco común y quizá única en su género.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia confirmó en esta capital que el doctor Mena Guerrero se opone a ser trasladado al Juzgado de Primera Instancia de Atiquizaya y que por ello interpuso ante la Sala de lo Constitucional un recurso de amparo contra la mis-

—Favor pase a la página 21.



DECOMISO. Equipo médico decomisado durante la Operación "Herson Calito", muestra un soldado del Batallón Bracamonte. La operación se realiza en la zona de Usulután y San Vicente.

Sin Consultar Elaboran Proyecto Código Laboral

Hasta este momento los diputados de la oposición desconocen el contenido del proyecto de Código de Trabajo que —según dijo el Presidente Duarte durante intervención dirigida a la Confederación General de Trabajadores— sería dado a conocer próximamente.

Así lo afirman voceros del PCN, quienes recuerdan que hace algunos años hubo una comisión que inicialmente estaba integrada por representantes del Gobierno, los trabajadores y del sector productivo. Esta comisión tuvo algunos problemas porque no había sido integrada con igualdad de oportunidades, ya que el sector empresarial consideró que no existían los mecanismos para hacer valer sus planteamientos. Los informantes señalan que la Constitución de 1983

establece el marco de referencia dentro del cual deberán formularse aquellos principios de beneficio para el trabajador.

"En estos momentos de crisis —señalan— hay que tener mucho cuidado en cuanto al análisis y a las propuestas que se harán en cuanto a los beneficios tanto para el sector empresarial como para el sector trabajador. Debe haber un equilibrio bien medido porque un desfase en esta parte puede traer graves problemas al país". Agregan que el análisis del Código de Trabajo debe ser ecuaníme, para "no crear falsas expectativas en los

trabajadores". "Infortunadamente —añaden— estamos en una crisis económica en la que castigar en forma severa al capital podría crear mayor desempleo y esto puede acelerar el proceso de deterioro social y económico en que ya se halla el país".

El Gobierno debe hacer un análisis detenido, sereno, sin demagogia, tomando en cuenta la opinión de las partes afectadas por la nueva legislación. Todo ello debe hacerse sin generar falsas esperanzas a los trabajadores, cuya frustración posterior puede desen-

—Favor pase a la página 21.



GUARDIA DESALOJA A HUELGUISTAS. Ayer por la madrugada guardias nacionales desalojaron de las instalaciones de IUSA, a huelguistas que ocupaban ilegalmente el recinto impidiendo el paso a trabajadores independientes.

¡Ultima Hora...!

—Favor pase a la página 45.